

Bases Legales de la Promoción “Sorteo 10 Lotes Productos Montack”

AC MARCA ADHESIVES, S.A. (el “ORGANIZADOR”), con domicilio a efectos de la presente promoción en Avenida Carrilet, 293-297, 08907 L’Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España, y con N.I.F. número A-08.147.191, organiza la acción denominada “SORTEO 10 LOTES PRODUCTOS MONTACK” con el fin de promocionar la marca Montack y su contenido web (la “Promoción), que se registró por medio de las siguientes bases legales (las “Bases”).

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

1.1. Temporal

El período de participación en la presente Promoción se comprenderá desde el día 20 de enero de 2020 a partir de las 00:00h (hora peninsular española), hasta el día 16 de marzo de 2020 a las 23:59h (hora peninsular española).

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a cancelar anticipadamente la presente Promoción o prolongarla en el tiempo en caso de concurrir causas que así lo justifiquen, previa comunicación en: <http://www.mundoceys.com/blog>

1.2. Personal

Podrán participar exclusivamente en la Promoción las personas físicas mayores de edad, con residencia legal en España, que hayan aceptado las presentes Bases en cada uno de sus términos y condiciones, y que cumplan con los requisitos establecidos a continuación (el “Participante”).

No podrán participar en la Promoción los empleados del ORGANIZADOR, ni los familiares hasta el primer grado de consanguinidad/afinidad de éstos, y/o de cualquiera de sus empresas filiales, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la Promoción, así como de todas aquellas empresas integradas en la misma.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente, sin previo aviso, a cualquier Participante que estime que no esté cumpliendo con las condiciones de participación, o que esté haciendo un mal uso o abuso de la Promoción.

1.3 Territorial

El ámbito territorial de la Promoción es el de Península, Baleares y Canarias.

2. PREMIO

El ORGANIZADOR sorteará diez (10) lotes de productos CEYS. Cada lote estará compuesto por los productos descritos a continuación:

- 1 CEYS MONTACK A.T. INMEDIATO CARTUCHO 450G
- 1 CEYS MONTACK A.T. HIGH TACK BLISTER 100G
- 1 CEYS MONTACK A.T. INMEDIATO CINTA BLISTER

Cada lote está valorado en 23,70 Euros (IVA incluido).

Sólo será válido un premio por hogar o domicilio, aun cuando las personas ganadoras sean distintas. No se aceptará, y en su caso, no se hará entrega del premio, la participación hecha por grupos.

En ningún caso se podrá canjear el premio por su valor en metálico o por otro premio distinto. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de solicitar a las personas ganadoras su identificación mediante exhibición del D.N.I. o pasaporte. La negativa a proporcionar dicha documentación, o la no concordancia de este con los datos que se proporcionen al ORGANIZADOR para la gestión del premio conllevará la pérdida del derecho a percibir el premio.

La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

El ORGANIZADOR no se responsabiliza ante posibles reclamaciones relacionadas con el disfrute del premio, ni de las expectativas que se tuvieran sobre el mismo.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

La participación en la Promoción se realizará a través de la página web: <https://mundoceys.com/adhesivos-montaje-montack-2020> (“Sitio Web”)

Para participar, será preciso que el Participante cumplimente el formulario de registro, así como Leer y aceptar las condiciones legales.

Los campos que rellenar por el usuario son:

- Email
- Nombre y Apellidos
- Teléfono
- Sexo
- Código Postal
- *¿Por qué haces tareas de bricolaje?*

El ORGANIZADOR no se responsabiliza de los errores en los datos facilitados por el participante que pueden impedir su correcta identificación.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a declarar nulas aquellas participaciones en las que se detecte un uso fraudulento, sin derecho a cualesquiera de los premios que hayan sido calificados en comisión de fraude o engaño. A título enunciativo, pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude el uso de robots, etc.

4. SORTEO

El Sorteo se llevará a cabo entre todos Participantes registrados en el Sitio Web el día 18 de marzo de 2020, si bien el ORGANIZADOR se reserva el derecho a modificar, por razones justificadas, la fecha del Sorteo, lo que será comunicado con la suficiente antelación.

5. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

5.1. Comunicación

Mediante la participación en la promoción (aceptando así las Bases Legales), los participantes consienten al ORGANIZADOR el derecho de publicar su nombre y apellido en www.mundoceys.com/blog para comunicar los ganadores del sorteo.

El premio será comunicado a las personas ganadoras por el ORGANIZADOR o, en su caso, una empresa encargada al respecto, a través del correo electrónico facilitado por éstas en el formulario de registro, en un plazo no superior a ocho (8) días naturales a contar a partir de la fecha del sorteo.

Se entenderá que el ORGANIZADOR ha realizado las gestiones oportunas para la localización de la persona ganadora del premio si transcurridos cinco (5) días naturales desde que el ORGANIZADOR haya contactado con éste por correo electrónico, no se hubiera dirigido al ORGANIZADOR, dando lugar a declarar desierto ese premio.

5.2. Entrega

La entrega de los premios se realizará en un plazo máximo de un (1) mes a partir de la publicación de los ganadores, mediante el envío al domicilio indicado por éstos al ORGANIZADOR. En caso de no encontrar a ninguna persona en el domicilio, se dejará un aviso a su disposición, conservando el premio por un plazo máximo adicional de un (1) mes. En caso de no ser reclamado dicho premio en el plazo indicado, éste quedará desierto. La entrega de los premios se realizará en Península, Baleares y Canarias. No serán cubiertos por el ORGANIZADOR los gastos derivados de segundos envíos.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Los datos de carácter personal facilitados por los Participantes en el formulario de registro disponible en el Sitio Web serán tratados por AC MARCA ADHESIVES, S.A., con domicilio en Avenida Carrilet 293-297, 08907, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España, y con N.I.F. número A 08147191, con la única finalidad de gestionar su participación en la Promoción, regulada en las presentes Bases y de acuerdo con los criterios establecidos por el Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, "RGPD").

| INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS | | |
|--|---------------------|---|
| RESPONSABLE DE TRATAMIENTO | Datos | Razón Social: AC MARCA ADHESIVES, S.A. NIF: A- 08.147.191 Domicilio: Avenida Carrilet, 293-297 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España E-mail: dpo@acmarca.com |
| FINALIDADES Y TRATAMIENTO | Legitimación | El consentimiento expreso para el tratamiento de datos personales que el Participante otorga al Organizador para las finalidades establecidas, generado con la aceptación de las bases legales de la promoción. |
| | Finalidades | <ul style="list-style-type: none"> Realización, control y seguimiento de la promoción. Gestión del proceso de participación en la promoción mediante formulario de registro. |

| | | |
|---|-----------------------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Informar de noticias concernientes a la promoción. • Adjudicación, comunicación del premio. • Obtener un conocimiento más extenso sobre la realización de tareas de bricolaje por parte del Participante. • Envío de contenido promocional/publicitario propio de los productos y marcas del Organizador, según las necesidades del Participante, así como de aquellas novedades relacionadas con las marcas de AC Marca Adhesives que le puedan ser útiles. |
| CONSERVACIÓN DE LOS DATOS | | Los datos personales serán conservados mientras dure la finalidad por la que fueron recogidos, siguiendo en todo momento el principio de limitación de la conservación de los datos, o bien hasta que el Participante solicite su supresión, y siempre durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales. |
| Destinatarios de los datos | | Los datos de los participantes serán comunicados tanto al Organizador como a las posibles empresas colaboradoras de la Promoción, tales como One To One Marketing, S.L., así como a las que autorice el Participante, en su caso, para el envío de información comercial a través de medios electrónicos. |
| Transferencia Internacional de datos | | Sus datos no serán transferidos a ningún tercer país. |
| Derechos | | En cualquier momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, recogidos en el RGPD, dirigiéndose a la dirección arriba indicada o mediante correo electrónico a dpo@acmarca.com bajo el asunto "SORTEO 10 LOTES PRODUCTOS MONTACK". La solicitud deberá especificar cuál de estos derechos es ejercido por el Participante. |
| | Posibilidad de Reclamación | Cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos o en la forma de ejercerlos, el Participante podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Obtenga más información en www.agpd.es . |

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD), AC MARCA ADHESIVES, S.A. informa que los datos personales de los Participantes serán tratados de acuerdo con las finalidades anteriormente mencionadas, respetando las medidas de seguridad de acuerdo con la tipología de datos personales facilitados en cada momento.

Los Participantes declaran y garantizan que todos los datos personales que facilite al ORGANIZADOR son veraces y se corresponden con su identidad.

En el formulario de registro del Sitio Web, como responsable del tratamiento, el ORGANIZADOR facilitará toda la información relativa al tratamiento de los datos personales de los Participantes en la presente Promoción.

7. FISCALIDAD

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, el Premio concedido no está sujeto a retención o ingreso a cuenta por ser su valor inferior a trescientos (300) Euros. En todo caso, el Premio obtenido en el Sorteo quedará sujeto a las pertinentes obligaciones fiscales en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del Participante ganador.

8. GENERALES

a) La participación en la presente promoción supone el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y el criterio del ORGANIZADOR para la resolución de cualquier incidencia.

b) La participación en la presente promoción es gratuita, sin coste para el Participante, salvo los inherentes a la utilización de Internet.

c) EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender, cancelar o ampliar esta Promoción siempre que exista una causa que lo justifique, incluido el incumplimiento de los niveles de participación previstos en el momento de elaborar la campaña de promoción, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo.

d) EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de dejar fuera de la presente promoción a aquellos Participantes, y en su caso ganadores, que realicen una utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, faciliten datos falsos o no veraces o, en general, que no cumplan con alguna de las condiciones aquí establecidas o no acepten su contenido. En caso de descalificación de participantes, el ORGANIZADOR se reserva el derecho a declarar su premio desierto.

e) La mera participación en la Promoción implica la aceptación de la totalidad de las Bases por los participantes en la misma, así como del criterio de EL ORGANIZADOR en cuanto a la resolución de cualquier cuestión relacionada con las Bases de la Promoción

9. SERVICIO DE INFORMACIÓN

Los participantes que quisieran solicitar informaciones sobre la promoción podrán enviar sus consultas a la dirección e-mail: comunicaciones@mundoceys.com